

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
HILONG-ORIENTE CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2019, a las 10h00, en el domicilio de la compañía HILONG-ORIENTE CIA. LTDA., ubicado en las Av. República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300, piso 7, se reúnen los siguientes socios de la compañía: HILONG OIL SERVICE LTD representada por el señor Li Kewei, en persona, cuya participación consta en el siguiente cuadro: -----

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>
<b>HILONG OIL SERVICE &amp; ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.</b> Representada por el señor: Chen Juqing	US \$ 980.00
<b>HILONG OIL SERVICE LTD</b> Representada por el señor: Li Kewei	US \$ 1020.00
<b>TOTAL</b>	US \$ 2.000.00

Al encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de HILONG-ORIENTE CIA. LTDA., los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, en sesión universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. -----

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta la Ab. Adriana Huidobro y, como Secretario el señor Li Kewei intérprete al inglés. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. Una vez confirmado declara instalada la sesión y ordena que la Secretaria dé lectura al orden del día propuesto: -----

1. **PRIMER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de la compañía correspondiente al año 2018. -----
2. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2018. -----
3. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación acerca del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al año 2018. -----

Una vez leído el Orden del Día, la Junta resuelve aprobarlo y, en consecuencia, se lo pasa a tratar. El Presidente Ad- Hoc ordena que se dé lectura al primer punto del orden del día aprobado: ----

**PRIMER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de la compañía correspondiente al año 2018. -----

Por petición del Presidente Ad-Hoc se lee ante los presentes del informe de Gerente de la compañía correspondiente al año 2018.

El representante del socio HILONG OIL SERVICE LTD mociona a la Junta General de Socios aprobar el informe puesto a consideración de los socios durante esta reunión.

El Presidente pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas la Secretaria procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. La Secretaria señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

**SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2018.**-----

Por petición del Presidente Ad-Hoc se lee ante los presentes el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2018, que fue además entregado con antelación a los socios para su revisión.

El representante del socio HILONG OIL SERVICE LTD mociona a la Junta General de Socios aprobar los documentos puestos a su consideración durante esta reunión.

El Presidente consulta si existe alguna duda o comentario de los presentes y al no haberlo la Secretaria procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. La Secretaria señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2018.

Seguidamente, el Presidente de la Junta solicita que se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación acerca del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al año 2018.** -----

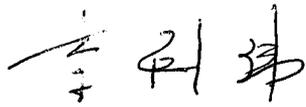
Se explica a los socios que la Compañía durante el ejercicio fiscal 2018 existió una pérdida de USD 91

El representante del socio HILONG OIL SERVICE LTD mociona a la Junta General de Socios aprobar el monto de la pérdida arrojada por la Compañía durante el ejercicio fiscal 2018 por las razones expuestas durante esta reunión.

El Presidente pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas la Secretaria procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples. La Secretaria señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el punto mocionado. -----

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios concede un receso de treinta minutos para redactar el acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

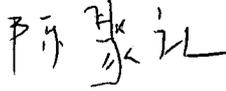
Al ser las 10h40 horas se levanta la sesión. -----



HILONG OIL SERVICE LTD.

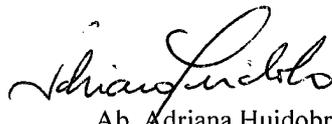
SOCIO

Sr. Li Kewei-Secretario



HILONG OIL SERVICE & ENGINEERING ECUADOR CIA. LTDA.

Sr. Chen Juqing



Ab. Adriana Huidobro

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

